****



**BECAS A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, 2020**

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) informa a la comunidad universitaria que ya están disponibles las becas para idioma (Beca General), grado y posgrado **para movilizarse a partir de agosto del 2020**, otorgadas por el Ministerio de Educación de la República Popular China, en conjunto con el Consejo de Becas Chino (CSC por sus siglas en inglés).

El primer paso que deben dar es revisar con mucho detenimiento el detalle del procedimiento en http://www.campuschina.org y deben ingresar al apartado de Bilateral Program. Ahí encontrarán información sobre la cobertura de la beca, universidades participantes, documentación requerida, etc; además de otros trámites como traducciones, autenticaciones de documentos y exámenes médicos; sin embargo, **para esta primera fase, esto no será necesario ya que deberán hacerlo sólo quienes pasen a la fase final, luego de la selección hecha en la OAICE**.

**I. REQUISITOS PARA SER POSTULADOS A TRAVÉS DE LA OAICE:**

- En todos los casos, poseer nacionalidad costarricense y buena salud (quienes se seleccionen deberán aportar una serie de exámenes médicos solicitados por el gobierno chino).

-Tener promedio ponderado total mínimo de 8.0.

- Ser estudiante en condición activa (indispensable haber tenido matrícula en el 2019, para la beca general y de grado) o persona graduada de la Universidad de Costa Rica para los estudios de posgrado.

**- Beca General** (General Scholarship – año de idioma): deben haber aprobado al menos el **50% de los créditos de su carrera** universitaria en la UCR y no tener más de 45 años.

- **Grado universitario**: no tener más de 25 años

- **Maestrías**: no tener más de 35 años y **deberán aportar copia del título de bachiller o licenciatura universitaria de la UCR**. La OAICE postulará **únicamente** a personas graduadas de la UCR.

- **Doctorados**: no tener más de 40 años y **deberán aportar copia del título de maestría de la UCR**. La OAICE postulará **únicamente** a personas graduadas de la UCR.

- **Beca Avanzada** (Senior Scholarship): deben tener título de maestría o superior, ser profesores con plaza en propiedad en la UCR (o tener continuidad) y no tener más de 50 años.

**II. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR A LA OAICE, EN ESTE ORDEN:**

**Para todas las becas:**

1. Currículum Vitae con fotografía tipo pasaporte
2. Carta de motivación de quien postula en la que indique: tipo de beca a la que desea aplicar, motivos para solicitarla y cualquier otra información que demuestre su interés en la beca. Esta carta debe presentarse en español, dado que es para la fase de preselección. Máximo 2 páginas.
3. Copia de la cédula de identidad costarricense por ambos lados
4. Copia de la página principal del pasaporte
5. Copia de expediente académico UCR en la que se indique el promedio ponderado total (mínimo 8.0). Puede ser descargada del sistema de matrícula para esta fase.
6. Comprobante de dominio de idioma inglés. No es necesario el TOEFL, pero sí es indispensable tener algún comprobante.
7. Dos cartas de recomendación de profesores de la UCR. En el caso de quienes soliciten maestría, doctorado o Beca Avanzada, deben aportar cartas de profesores en propiedad o catedráticos. Para la fase inicial, estas cartas pueden presentarse en español o en inglés. Sin embargo, quienes obtengan la beca, deberán presentar nuevamente las cartas en inglés o en chino. Para esto, pueden solicitar nuevas cartas o pagar traducciones oficiales de las mismas.
8. Comprobante de conocimiento de idioma chino-mandarín, deseable pero no indispensable (no se establece un nivel mínimo).

**Quienes apliquen por la Beca General o la Beca de Grado, también deben presentar:**

1. Copia del título de secundaria
2. Carta de postulación de la unidad académica a la que pertenece, indicando la cantidad de créditos que ha aprobado y la cantidad de créditos totales de la carrera. Si alguien cursa más de una carrera, debe presentar la información correspondiente a la carrera por la cual concursa.

**Además, quienes apliquen a la Beca de Maestría, Doctorado o Avanzada, deben presentar:**

1. Copia del títulos de bachillerato universitario o maestría según aplique

**Nota:**

Esta documentación es para la fase de preselección que realiza la UCR. Posteriormente, quienes se seleccionen deberán aportar más documentos, según lo solicita el CSC.

**III. PROCESO DE SELECCIÓN**

**Paso 1:** Entrega de documentación en la OAICE, antes de la fecha límite: **jueves 12 de diciembre del 2019.**

**Paso 2:** OAICE realiza preselección y presenta las candidaturas a la Embajada China.

**Paso 3:** La Embajada China podrá pedir a quienes se seleccionen que realicen exámenes escritos o entrevistas, según lo estimen pertinente.

**Paso 4:** La Embajada China informa a los candidatos sobre los resultados de la selección a más tardar el 17 de enero del 2020.

**Paso 5:** El 18 de enero del 2020 a las 10:00, la Embajada realizará una reunión con las personas elegidas para informarles sobre futuros trámites. Lugar: Centro Cultural y Educativo Chino Costarricense.

**IV. FECHA LÍMITE**

**Jueves 12 de diciembre.** La documentación debe presentarse en la Sección de Movilidad Estudiantil de la OAICE, Edificio Administrativo A, 7mo Nivel.

Únicamente, estudiantes de Sedes Regionales pueden enviar la documentación por correo electrónico, en un solo archivo en formato PDF.

La Cancillería hará su convocatoria, a través de la cual puede aplicar cualquier persona costarricense, pero sus fechas y requisitos son diferentes a los de la UCR, por lo que quienes quieran aplicar a través de la UCR, deberán seguir las instrucciones específicas de esta convocatoria.

**V. CONSULTAS**

En caso de tener consultas posteriores a la revisión de este documento y la página web indicada, por favor comuníquese a los teléfonos 2511-1098/2511-1099/2511-1136 o al correo electrónico [seme.oai@ucr.ac.cr](mailto:seme.oai@ucr.ac.cr).